

ELECCIONES MUNICIPALES 2019

TENEMOS UNAS PREGUNTAS PARA SU PARTIDO...

Calle Maestro Canós, 26
46980 PATERNA
podemospaterna@gmail.com

PODEMOS
PATERNA

PODEMOS PATERNA CONTESTA:

“CIEN PRIMEROS DIAS”

¿Qué medidas de choque adoptaría su partido dentro de los cien primeros días de gobierno para solucionar problemas de La Canyada?

- 1) Dar acceso a todos los expedientes municipales a todos los miembros de la Corporación e información a los vecinos que lo soliciten.
- 2) Hablar con vecinos afectados y Cooperativa para buscar una solución negociada al conflicto de La Cooperativa del Plantío, antes que una sentencia de los tribunales.
- 3) Revisar las obras de reparación de aceras, priorizando el mantenimiento de alcorques cuando los vecinos lo soliciten, así como la accesibilidad de las mismas.
- 4) Informar a los vecinos, mediante las Juntas de barrio, del estado REAL de los presupuestos participativos, y los proyectos aprobados.
- 5) Retomar la figura de la DEFENSORA del vecino o la COMISIÓN ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES.
- 6) Puesta en marcha de las ordenanzas aprobadas como son: ORDENANZA DEL ARBOLADO, ORDENANZA DE TRANSPARENCIA, ORDENANZA DE ACCESIBILIDAD.
- 7) Dado que el ayuntamiento de Paterna aprobó una moción en contra de la ley mordaza, personarse como parte interesada en los procesos abiertos contra vecinos de La Canyada para instar una solución que evite las sanciones y dar orden a la policía local de Paterna para que, en el término municipal de Paterna, se intente dar solución a los conflictos relacionados con la libertad de expresión sin tener que llegar a aplicar la Ley de Seguridad ciudadana o Ley mordaza.

Además queremos que nos contesten en concreto y teniendo en cuenta la perspectiva de género a las siguientes preguntas:

1. MOCIONES:

- Hemos observado que en la pasada legislatura se han aprobado muchas mociones que al final se han quedado en nada, bien por falta de interés del equipo de gobierno o bien porque no se ha hecho un seguimiento del cumplimiento de las mismas.

1.1 ¿Considera Ud. Que debería llegarse a un acuerdo de todos los concejales electos en el inicio de la legislatura para que se cumplan las mociones como reflejo de la voluntad democrática de los ciudadanos de Paterna?

Las mociones aprobadas en el pleno municipal deben cumplirse porque reflejan las necesidades de los vecinos defendidas a través de sus representantes políticos. Sin duda cualquier moción crea expectativas legítimas para diferentes colectivos de vecinos que no pueden ser frustradas porque al equipo de gobierno no le interesen las medidas acordadas.

1.2¿Qué medidas se plantea su grupo para que tal planteamiento pueda llevarse a cabo?

Nuestro grupo municipal planteó una moción en enero de 2018 en la que se establecía que:

1.-cada moción aprobada por el pleno, a excepción de aquellas de índole protocolario o político, dé inicio a un expediente administrativo que garantice la viabilidad económica, competencial y jurídica de la propuesta concreta planteada en la misma.

En caso de no ser viable la ejecución de la moción, se expedirá un informe técnico argumentando las razones por parte del departamento responsable. Se dará cuenta de dicho informe en el siguiente pleno tras su emisión.

2.- Se ponga en funcionamiento la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones, aprobada en sesión plenaria por unanimidad de todos los grupos políticos que, entre sus funciones, debe realizar el seguimiento de las mociones aprobadas y controlar su cumplimiento.

3.- Que el gobierno municipal emitirá un informe semestral, del que se dará cuenta al pleno, informando sobre el grado de cumplimiento de los acuerdos aprobados.

4.- Que las mociones aprobadas se incluyan en el portal de transparencia para conocimiento público de los vecinos. Deberán constar las distintas fases del proyecto que se hayan aprobado, la previsión de ejecución y las incidencias que pudieran producirse para su normal desarrollo.

Además se debería dar información en cualquier momento, tanto a corporativos como a cualquier vecino que lo solicite, del estado de cumplimiento de cualquier acuerdo plenario, incluidas las mociones.

2.LEY MORDAZA:

- La anterior legislatura hemos visto como la policía municipal de Paterna ha aplicado a algunos vecinos de La Canyada la Ley mordaza (artículo 36.4)por el mero hecho de exigir explicaciones e información de una actuación municipal en un árbol monumental de más de cien años de dudoso cumplimiento en lo que al procedimiento administrativo se refiere.

2.1 ¿Considera Ud que antes de llegarse a aplicar ese tipo de medidas punitivas hay que agotar la vía del dialogo?

Siempre es necesario priorizar el dialogo entre las partes y la colaboración entre el ayuntamiento, la policía local y los vecinos para la solución de cualquier conflicto que se presente en el municipio antes de llegar a la vía sancionadora.

2.2 ¿Cree que dadas las buenas relaciones de la policía municipal con los vecinos, este tipo de actuaciones no serían deseables en la próxima legislatura?

Nunca es deseable que se sancione a los vecinos, y mucho menos cuando estos hacen uso de su derecho a la libre expresión sin ejercer violencia sobre personas o cosas.

3.- TRANSPARIENCIA:

3-1 ¿Cree su partido que el Ayuntamiento de Paterna se ha caracterizado hasta ahora por ser una administración transparente?

No, en absoluto. De hecho se ha caracterizado precisamente por lo contrario y por dilatar, sin justificación alguna, la respuesta a solicitudes tanto de vecinos como de los propios corporativos.

En caso negativo, **3.1.1¿A que cree que obedece esa falta de transparencia y en que hechos fundamentales se concreta la misma?**

Desconocemos las razones por las que se ha evitado la transparencia, desde el equipo de gobierno. Y un ejemplo relevante es las dificultades de los concejales y concejalas para acceder a los expedientes municipales.

3.2 ¿Qué medidas concretas e inmediatas considera que habría que aplicar en la próxima legislatura para mejorar la transparencia municipal en el Ayuntamiento de Paterna?

Desde el primer momento firmar un decreto de Alcaldía donde todos los miembros de la corporación tengan acceso a los expedientes, sin ser necesaria la autorización del concejal delegado en el área.

Establecer plazos concretos para que el ayuntamiento conteste a las solicitudes de vecinos y asociaciones del municipio.

Puesta en marcha urgente de la Web de transparencia municipal.

4.SUBVENCIONES:

4.1 ¿Tiene su partido Conocimiento de que se hayan perdido por parte del Ayuntamiento subvenciones de las diferentes instituciones para hacer inversiones y mejorar los servicios de nuestro pueblo?

Sí.

En caso afirmativo 4.1.1 ¿Puede enumerar alguna de las subvenciones que no se han podido conseguir y cuál ha sido la razón de que se hayan perdido?

Ejemplos: el plan SOM de la Diputación, que en 2017 representaba 350.000 € y, en el 2018, más de 700.000 €. La subvención de la FVMP sobre el mosquito. El programa INTEGRA'T, de FSE, que ha tardado más de 3 años en ponerse en marcha, cursos de peluquería, comercio, ventas y gestión administrativa. El Plan E para la construcción de la residencia de personas con discapacidad y centro de día, donde se han perdido subvenciones para el equipamiento en varios años sucesivos. La subvención para la contratación de jóvenes cualificados en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, perdiéndose sobre el 50% solo en el 2018.

4.2 ¿Que cree que habría que hacer para que esto no vuelva a suceder?

Transparencia y acceso a los expedientes municipales a los componentes del Pleno.

Establecer vías para la colaboración de los corporativos en la oposición con el equipo de gobierno.

5.CONSENSO :

5.1 ¿Considera su partido que los temas que afectan a gran parte de los ciudadanos del municipio de Paterna deberían consensuarse entre la mayor parte de los grupos políticos que conforman el Pleno Municipal?

Sí, creemos que la búsqueda de consenso enriquece y da una mayor legitimidad a cualquier tipo de propuesta, a la vez que evita el conflicto social que se produce cuando el equipo de gobierno decide a golpe de decreto.

5.2 ¿Cree que sería conveniente y necesario que se contase así mismo con la opinión de los ciudadanos a través de los cauces de la Participación Ciudadana (Juntas de Barrio, Consejo de Participación Ciudadana, Consejos Sectoriales, FAVEPA, y entidades y asociaciones vecinales)?

Sí, la participación ciudadana debería ser la base de todas aquellas decisiones políticas que no sean la gestión ordinaria de los asuntos municipales. Además en Paterna tenemos la suerte de contar con una estructura que puede vertebrar de manera muy eficiente la participación

ciudadana y nos parece básico que los vecinos sean informados de las decisiones políticas que les afecten y puedan decidir al respecto.

6. PARTICIPACION CIUDADANA EN TEMAS IMPORTANTES:

6.1 ¿Por qué hasta ahora y durante la anterior legislatura ha habido temas como la reversión/expropiación de la Cooperativa de aguas del Plantío que afecta a más de 3000 familias en la Canyada que han permanecido ajenos a los organismos y cauces de participación?

Nuestra formación presento una moción aprobada por el Pleno para crear una mesa para solucionar la reversión de forma negociada, los servicios jurídicos municipales deberían sentarse con los abogados de la Cooperativa, y los técnicos municipales con los de la Cooperativa y buscar soluciones antes que llevar el problema a los tribunales.

Además el ayuntamiento debería informar a los vecinos afectados y tener en consideración las aportaciones que éstos realicen para dar solución al conflicto.

6.2 ¿Cree su partido que este tipo de actuaciones y comportamientos deben subsanarse y modificarse?

Sí, deberían solucionarse de manera urgente, estableciendo el diálogo y la cooperación con los vecinos, a través de las juntas de barrio, como la base para la búsqueda de soluciones a este tipo de conflictos

7 URBANISMO:

7.1 ¿Por que durante la anterior legislatura ha habido temas como la posible implantación de Puerto Mediterráneo, la cesión de los cuarteles militares que afectan al desarrollo urbanístico de nuestro municipio y que por tanto nos van a afectar a todas vecinos de Paterna y ambos temas han permanecido ajenos a los organismos y cauces de participación?

Desconocemos la razón, es una pregunta para el equipo de gobierno. En Podemos Paterna siempre hemos defendido la participación ciudadana y el crecimiento sostenible y adecuado a la preservación de nuestro medio ambiente y a la defensa del territorio.

7.2 ¿Cree Ud. Que este tipo de actuaciones y comportamientos deben subsanarse y modificarse?

Por supuesto que sí.

8.METRO:

- Los estudios, las reuniones y las entrevistas sostenidas por la Plataforma ciudadana “Linea2 15 Minutos Ya” han concluido con que, no es imprescindible ninguna actuación en infraestructuras para poder implementar, durante todo el día, los intervalos de 15 minutos en la Línea 2 del Metro a partir de Paterna. Que tan solo se necesita asignar el personal para cubrir dicho servicio.

También se ha puesto en evidencia el flagrante desequilibrio en nº de servicios de Metro entre Paterna y el resto de las poblaciones del Área Metropolitana.

Es preciso y urgente obtener de la Administración Autonómica los recursos humanos necesarios para resolver estas deficiencias.

8.1 ¿Qué tipo de actuaciones concretas y efectivas se propone abordar ese partido, más allá de su mero apoyo moral en Les Corts y en el Ayuntamiento, para conseguir de Consellería los intervalos de 15 Min en La Canyada y otras estaciones del Metro del Municipio.?

En Podemos Paterna pensamos que la creación de una estructura de transporte público debe dar un servicio adecuado y coherente a las necesidades de los vecinos, en caso contrario el transporte público no se utiliza y los accesos a los barrios y al área metropolitana de Valencia se seguirán colapsando día tras día.

Este requisito es particularmente importante en un término municipal como el de Paterna en la que los núcleos de población están descentralizados y se debe dar una solución a la movilidad de todos los barrios por igual y cohesionar todo el territorio del municipio.

Desde el Ayuntamiento se debería acompañar a los vecinos de la Plataforma para negociar con la Conselleria de Infraestructuras Territorio y Medio Ambiente, con la Autoridad de Transporte Metropolitano de València, con Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana (FGV) y si es necesario con el Ministerio con competencias. Ya que somos el segundo núcleo de población más grande del área metropolitana de Valencia, nuestros vecinos tienen derecho a tener un servicio de transporte público eficaz y que cubra oportunamente las necesidades de movilidad de todo el término de Paterna. No olvidemos que potenciar el transporte público es además fundamental para la reducción de las emisiones contaminantes y para dar cumplimiento a los objetivos adquiridos por nuestro país tanto en el ámbito de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y su Protocolo de Kioto, como en el de la Unión Europea.

9.- PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS:

9.1 ¿Considera su partido que los presupuestos participativos destinados a que los vecinos participásemos con nuestras opiniones en la selección de parte de las inversiones municipales se ha realizado correctamente y de forma adecuada?

La elaboración de los presupuestos participativos con los vecinos de Paterna supuso un avance muy importante hacia una participación ciudadana real y efectiva, sin embargo el cumplimiento posterior de los acuerdos obtenidos ha supuesto una estafa para los vecinos.

En caso negativo **9.1.1 ¿A que considera que se ha debido?**

Falta de capacidad del equipo de gobierno, para trabajar junto a los vecinos.

En caso afirmativo **9.1.2 ¿Puede razonarnos su respuesta?**

9.2 ¿Cómo cree que podría recuperarse la confianza de los vecinos en los procesos

A los vecinos se les debe contestar siempre y en un plazo lo más ajustado posible, no puede quedar una solicitud sin respuesta. Trabajando desde el primer minuto en colaboración con asociaciones de vecinos, entidades y juntas de barrio.

10 USO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA "PUBLICIDAD PERSONAL"

10.1 ¿Considera su partido que desde el Ayuntamiento de Paterna como institución de todos los vecinos de todas las opiniones y creencias del municipio, se han podido sufragar, en algún momento, campañas encaminadas a la promoción de personas que han estado ocupando la máxima responsabilidad de la institución?

Sí, ejemplo es la carta de Arraigados en la que se invitó a paella a los vecinos con cargo al presupuesto municipal, que nuestra formación denunció ante la junta electoral o las campañas de limpieza que se están haciendo y anunciando en los diferentes barrios durante la anterior campaña y durante la precampaña a las municipales, que no se habían hecho nunca antes.

En caso afirmativo **10.1.1 ¿Cree adecuado que desde el Ayuntamiento de Paterna como institución de todos los vecinos de todas las opiniones y creencias del municipio deba sufragar estas las campañas de promoción de las personas que en algún momento provisional ocupen la máxima responsabilidad de la institución?**

No, de ninguna manera, nos parece que el presupuesto municipal debe solucionar los problemas de los vecinos y no promocionar la imagen del político que esté en el gobierno.

10.2 ¿Considera que sería conveniente un acuerdo institucional entre todos los grupos políticos para evitar ese tipo de actuaciones?

Sí,

11 SUBVENCIONES ASOCIACIONES DE VECINOS:

11.1 ¿Cree que es normal que las subvenciones municipales a una confesión religiosa tripliquen las subvenciones de todas las asociaciones vecinales de Paterna?

No, también pensamos que las entidades religiosas deben pagar el IBI y declarar los ingresos que obtienen por la vía de los “donativos” así como tributar por el impuesto de sociedades, IVTNU o plusvalía, eliminarse la exención en el ICIO, impuesto de transmisiones patrimoniales, impuesto de sucesiones y donaciones y la capacidad de inmatricular bienes como si la iglesia fuera un fedatario público, aunque estas cuestiones no son de competencia municipal

En caso de no considerarlo normal 11.1.1 ¿Qué plantea su partido para solucionarlo?

En enero de 2018 Paterna Si Puede presentó al pleno municipal una moción en la que se aprobaron los siguientes acuerdos, que resumen nuestra propuesta de actuación en este sentido:

- 1.- Que el Plan Estratégico de Subvenciones que debe elaborar el Ayuntamiento de Paterna establezca un sistema de control efectivo, por parte de los técnicos municipales, del cumplimiento de las acciones diseñadas en cada proyecto objeto de subvención, no sólo al final del ejercicio, sino a lo largo del desarrollo de cada uno los programas.
- 2.- La fiscalización realizada para cada uno de los programas subvencionados se reflejará en un informe que se hará público en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Paterna.
- 3.- Los servicios sociales del municipio tendrán la capacidad de fiscalizar los proyectos en desarrollo y colaborar, si es preciso, en la modificación de objetivos o estrategias.
- 4.- Se analizará la capacitación de los recursos humanos de cada organización solicitante de subvenciones, en orden a garantizar la eficacia y eficiencia de los programas a desarrollar.
- 5.- Los programas de carácter únicamente asistencialista no podrán acceder a ayudas de carácter público dentro del ámbito de proyectos de acción social.
- 6.- Los programas objeto de subvención y las cuantías de las ayudas concedidas a cada entidad se harán públicos en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Paterna, independientemente de la publicación del decreto correspondiente.
- 7.- El plan estratégico de Subvenciones que debe elaborar el Ayuntamiento de Paterna deberá contar con el visto bueno del Consejo Territorial de Participación Ciudadana.

11.2. ¿Le parece procedente que las subvenciones a las entidades vecinales sean a año vencido, contrariamente al criterio aplicado a las entidades festeras, considera que esto ayuda para impulsar la participación vecinal?

No, las subvenciones a todas las entidades y asociaciones del municipio deben aprobarse al inicio del año y pagarse todas en el mismo momento, una vez que se hayan justificado los gastos.

Se debería además establecer un protocolo por el cual se pudieran adelantar algunas cantidades, cuando fueran necesarias para el desarrollo de los programas planteados por las asociaciones, cuando existan razones que lo motiven.

En caso de no parecerle procedente **11.2.1 ¿Qué plantea su partido para solucionarlo?**

Igualar el trato a todo tipo de entidades y establecer requisitos claros y precisos para el acceso a subvenciones públicas para todas las asociaciones.

11.3 ¿Qué piensa su partido, del hecho que las subvenciones a las Asociaciones de Vecinos de 2018 a fecha de abril todavía no hayan sido abonadas?

No entendemos la razón, se debería solucionar inmediatamente, máxime cuando el propio ayuntamiento informa de que ha cerrado el ejercicio con superávit.

En caso de no considerarlo normal **11.3.1 ¿Qué plantea su partido para solucionarlo?**

Hay que mantener un cauce fluido de información desde el Área de Participación Ciudadana y de cualquier otra área municipal con las entidades, para que esta conozcan en todo momento la situación de sus subvenciones.

12 ARBOLADO URBANO:

- La realidad que estamos viviendo es que cada vez son mas los arboles que desaparecen de nuestras calles y no solo esto si no que hay calles en las cuales se ha eliminando incluso los alcorques. Esta es una tendencia que de continuar así dejara nuestro barrio sin apenas arboles. Hay una ordenanza de arbolado que no se esta cumpliendo y una modificación aprobada en pleno que esta aparcada.

12.1 ¿Desde su partido que piensan hacer para que la ordenanza de arbolado no se incumpla sistemáticamente, incluso en las obras que ejecuta el Ayuntamiento?

Todas las ordenanzas debe cumplirse y el Ayuntamiento debe dar ejemplo.

12.2 ¿Se compromete su partido a poner en marcha, en un plazo no mayor de 6 meses, la nueva ordenanza si gobierna o a forzar desde la oposición a que esto sea así?

Sí, de hecho llevamos en nuestro programa electoral la puesta en funcionamiento del plan municipal de arbolado, con el objeto de duplicar la masa forestal urbana en un horizonte de 10 años y la creación de un vivero municipal de especies autóctonas que, además, supondrá la creación de empleo.

12.3 ¿Se compromete su partido a informar de las talas que se realizan aportando de toda la documentación de cada una de ellas, a la Junta de Barrio y a la AVV La Canyada para saber cómo, por qué y de qué forma se realiza, que medidas piensa tomar para que esto se cumpla?

Sí, de hecho una de nuestras propuestas es vigilar y controlar, publicando en la web municipal, la composición del fondo de reposición de arbolado, dando cuenta mensual del número de árboles talados y el motivo, así como el número de árboles replantados y su localización.

12.4 ¿Se compromete su partido a reponer el arbolado en aquellos puntos que se han realizado las talas de forma que se mantenga la masa arbolea de la zona donde se ha talado, que medidas piensa tomar para que esto se cumpla?

Sí. No solo reponer es necesario aumentar la plantación de más arbolado.

12.5 ¿Se compromete su partido a evitar muchas de las podas que se están realizando y que son dañinas para los mismos, contactando con expertos en este tema y mantener informada de estas actuaciones la Junta de Barrio y a la AVV La Canyada?

Sí, algunas de las podas que se están realizando son excesivamente peligrosas para la integridad de los árboles. En caso de que existieran riesgos para la seguridad de personas o construcciones, el ayuntamiento deberá informar adecuadamente a los vecinos de las actuaciones a realizar y estar abierto a analizar soluciones alternativas.

12.6 ¿Se compromete su partido a repoblar los alcorques vacíos y reponer aquellos que se han eliminado de muchas de nuestras calles dejando calles completas sin alcorques y por lo tanto sin arboles, que medidas piensa tomar para que esto se cumpla?

Sí, existen numerosas variedades arbóreas que son adecuadas para cada tipo de acera, y construcciones anejas. Nos comprometemos a trabajar para aumentar la masa forestal de todo el municipio en colaboración con los vecinos y los medios técnicos necesarios.

12.7 ¿Se compromete su partido a poner en marcha, en un plazo no mayor de 6 meses, el Plan de Arbolado aprobado por pleno y que esta aparcado desde hace mas de un año, que medidas piensa tomar para que esto se cumpla, tanto si gobierna como si esta en la oposición?

Sí, en caso de gobernar daremos prioridad a la replantación y a las intervenciones para la puesta en valor y mejora de la salud de todos nuestros árboles, respetando los periodos de plantación y poda y dando una mayor participación a las iniciativas vecinales.

13. BIENESTAR ANIMAL

- Todos los animales (domésticos, abandonados, gatos ferales, fauna autóctona) son seres sintientes y la obligación y el deber de cada municipio es protegerlos y velar por su bienestar animal. Por un lado los animales domésticos forman parte de la familia y son un miembro más, por el otro lado tenemos una elevada tasa de maltrato animal, camadas indeseadas y abandonos y un servicio de recogida de animales saturados. La tenencia responsable es la clave, a la vez de otras muchas medidas en paralelo que puede y

debería llevar a cabo el Ayuntamiento de Paterna partiendo de la premisa que todos apostamos y queremos un sacrificio cero en nuestro municipio. Cuáles de las siguientes medidas llevaría a cabo su partido y cuáles no indicándonos que opinan al respecto.

13.1 ¿Su partido garantizará el sacrificio cero en el municipio?

Sí, nunca permitiremos ni el sacrificio de un animal sano ni el maltrato animal.

13.2 ¿De qué forma fomentará la tenencia responsable por parte de todos los habitantes del municipio y cuales son según usted las obligaciones mínimas para la tenencia de animales?

En nuestro programa municipal tenemos un apartado específico en el que se especifican las medidas para garantizar los derechos de los animales, no sólo de compañía, sino también para los ferales.

13.3 ¿Qué opina de la esterilización obligatoria de los animales de compañía?

Todos los perros y gatos domésticos deberían ser esterilizados, sin embargo la esterilización obligatoria es una medida impositiva que debería trabajarse en colaboración con los propietarios a través de campañas de sensibilización y estableciendo un sistema de ayuda subsidiaria a aquellas familias que no dispongan de medios para esterilizar a sus animales de compañía.

En el caso de animales abandonados y ferales, se llevarán a cabo campañas de esterilización generalizada aplicando el método CES-R para las colonias de gatos ferales.

13.4 ¿Conoce y garantizará los 10 derechos básicos de los gatos ferales?

El Gato Feral tiene derecho a:

- 1 No ser molestado ni agredido física ni psíquicamente.
- 2 Recibir, disponer de agua y alimentos aptos.
- 3 Tener un refugio discreto, seguro y limpio.
- 4 Ser esterilizado y marcado en la oreja, para evitar ser reintervenido. (CES-R).
- 5 Ser retornado a su colonia tras la esterilización.
- 6 Estar identificado y censado.
- 7 Ser reconocido con sus necesidades etológicas específicas.
- 8 Vivir libremente en la calle sin ser desalojado de su territorio y grupo originarios.
- 9 Ser gestionado por entidades de protección animal y ser atendido por cuidadoras formadas.
- 10 Ser atendido adecuadamente ante signos de sufrimiento o enfermedad.
- 11 Ser protegido por la Administración que es su responsable y a protagonizar campañas de difusión de sus derechos.

13.5 - La única forma eficaz para controlar y mantener estable la población de gatos ferales y de las colonias felinas del municipio es el método CES (captura-esterilización-suelta) que siempre ha de ser continua, ilimitada y a largo plazo. Pero esto no es suficiente y la colaboración estrecha con las entidades de protección y defensa de los gatos ferales es fundamental.

¿Desde su partido qué proyectos y programas adicionales cree que faltan para mejorar la gestión de las colonias felinas?

Mayor difusión e información de los derechos de los animales, aumentar el control para evitar los casos de maltrato animal, establecer sanciones adecuadas que eviten casos de maltrato, aumentar la dotación económica para los programas de intervención y posibilitar y facilitar que las asociaciones y entidades que traten estos temas tengan una mayor participación en la toma de decisiones al respecto.

13.6 ¿Qué programas de información y educación llevaría a cabo al respecto de los gatos ferales?

Hacen falta campañas de formación y respeto no solo en el caso de los gatos ferales, sino del resto de animales, domésticos, abandonados y salvajes. Para el caso concreto de los gatos ferales deberían realizarse campañas de información en todos los centros educativos y asociaciones donde se explicaran las particularidades de las colonias de gatos ferales y como se deben gestionar, además de campañas de sensibilización y puesta en valor del trabajo de los cuidadores y las entidades que los atienden y protegen.

13.7 ¿Está de acuerdo con que la recogida de animales municipal debería ser siempre gestionada por una protectora y nunca por una perrera?

Sí, nunca apoyaremos que en Paterna estas funciones sean encomendadas a una perrera, de hecho pensamos que debería prohibirse en las ordenanzas municipales.

13.8 ¿Incluiría materias y/o contenidos relacionados con el respeto, el bienestar y la protección de los animales en los sistemas educativos?

Sí, es absolutamente necesario que el respeto a los animales esté presente en la educación de nuestros menores.

13.9 ¿En todas las gestiones relacionadas con los animales del municipio contará y tendrá en cuenta los conocimientos y la experiencia a las entidades de protección y defensa de los animales y, a su vez, las apoyará y considerará a la hora de la toma de decisiones y el desarrollo de proyectos?

Sí, en nuestra opinión, las entidades que están trabajando estos temas a pié de calle tienen una experiencia muy valiosa que los técnicos municipales no siempre disponen y deben participar en la toma de decisiones y ser informados de las actuaciones que el ayuntamiento va a realizar al respecto.

14 SEGURIDAD URBANA:

- Se ha manifestado en varias ocasiones por parte de vecinas y vecinos problemas de seguridad asociados al tráfico de vehículos en La Canyada, falta de pasos de peatones "seguros", limitación de velocidad a 30km en toda la Canyada, mejora de las señalizaciones, etc..

14.1 ¿Qué se plantean desde su partido para dar respuesta a estas inquietudes planteadas por vecinas y vecinos de La Canyada?

Establecer el barrio como zona 30 km/h, revisar la accesibilidad en todo el barrio y diseñar una plan para la movilidad en La Canyada con participación de los vecinos y de la policía local.

14.2 ¿Se plantean desde su partido, aumentar los pasos de peatones y además algún tipo de mejoras para hacerlos mas seguros?

Sí, es necesario mejorar la accesibilidad en todo el barrio y la visibilidad en los pasos de peatones, además de estudiar la necesidad de nuevos pasos en algunos puntos.

14.3 ¿Se plantean desde su partido, limitar a 30km y hacer" zona 30" la Canyada, dando preferencia a los peatones?

Sí, se debería limitar la velocidad en todos los barrios y garantizar siempre la seguridad de peatones y ciclistas.

15 PLUVIALES:

15.1 ¿Tienen constancia desde su partido que ya existe un proyecto para mejorar el problema de pluviales del Barranco de Rubio?

Sí.

En caso afirmativo, **15.1.1¿Qué piensan hacer para ponerlo en practica lo mas pronto posible y que fechas plantean?**

Revisar con los técnicos municipales el presupuesto del proyecto redactado por tecnicos de la empresa privada Hidraqua, antes Aguagest, y establecer un calendario de actuaciones que se publique en la web municipal.

En caso negativo **15.1.2¿Qué solución planean para dar una solución a este problema lo mas pronto posible y que calendario de actuaciones y fechas plantean?**

15.2 ¿Se comprometen a tener este tema solucionado y finalizadas las obras antes de la mitad de la legislatura próxima?

Las obras se realizarán siempre que se acceda a las subvenciones o se cuente con los recursos necesarios propios. Nos comprometemos a mantener informados a los vecinos en todo momento y a solicitar la dotación presupuestaria para que las obras se realicen.

16. SANIDAD:

16.1 ¿Se compromete su partido a que en verano en lugar de recortarse servicios ordinarios en el Centro de Salud de La Canyada, estos servicios se amplíen y de esta forma tener las urgencias atendidas en los meses de verano?

Son competencias autonómicas, pero se negociará con los responsables de la Conselleria, ya que en verano la población del barrio aumenta considerablemente y nos parece muy importante que el servicio se amplíe en este periodo para dar una asistencia adecuada y suficiente.

16.2 ¿Se compromete su partido a que cuando no este la Ambulancia disponible en la Canyada, el Samu no tarde mas de 15 minutos en llegar?

Nos comprometemos a trabajar para el establecimiento de un protocolo de colaboración entre administraciones que garantice que ninguna ambulancia tarde más de 15 minutos en llegar a cualquier punto de nuestro término.

16.3 ¿Se compromete su partido, mientras no se disponga de urgencias en el Centro de Salud de La Canyada, a que se habilite una zona para poder aparcar en el Centro de Salud de Paterna, para que las vecinas y vecinos que tengan que desplazarse por urgencias puedan aparcar, algo que en la actualidad es imposible?

Si, estudiaremos la posibilidad de habilitar una zona de aparcamiento por tiempo limitado, para garantizar que solo se use en casos de asistencia a urgencias, junto al centro de salud.

16.4 ¿Se compromete su partido a que se mejore la Atención Primaria en La Canyada, disminuyendo la actual ratio sanitario/paciente?

Si, nos comprometemos a reclamar en Consellería que se incrementen los medios de que dispone actualmente el centro de salud de la Canyada.

16.5 - Las extracciones en el Consultorio de La Canyada no se realizan todos los días, lo que hace que en muchas ocasiones se den cita para las mismas incluso de un mes, por otro lado muchos días se producen retrasos importantes en las extracciones de mas de 30minutos. ¿Se compromete desde su partido aunque esta no sea una competencia directamente municipal a exigir que se amplíe este servicio a todos los días, y denunciar públicamente en caso de recibir una negativa por parte de la Conselleria de Sanidad?

Sí.

16.6 - El servicio de rehabilitación esta saturado en el Consultorio de La Canyada, lo que hace que no se puedan dar respuesta a las necesidades de rehabilitación crónicas. Además se esta dando servicio de rehabilitación a los pacientes de San Antonio de Benageber en este Consultorio de La Canyada.

¿Se compromete desde su partido aunque esta no sea una competencia directamente municipal a exigir que se amplíe este servicio para que se puedan atender a más pacientes y que de esta forma tengan cabida los pacientes crónicos que ahora no la

tienen, y denunciar públicamente en caso de recibir una negativa por parte de la Conselleria de Sanidad?

Sí.

16.7 ¿Se compromete su partido a ampliar los servicios de Pediatría en el Centro de Salud de La Canyada?

Si, nos comprometemos a reclamarlo en consellería.

16.8 "ACCIÓN LOCAL EN SALUD"

18.8.1 ¿Conoce su partido si Paterna dispone ha realizado un "Plan de salud" en el que se detallan las necesidades específicas de nuestro Municipio en el tema de Salud, y si estamos adheridos al Plan de Salud de la Comunidad Valenciana?

En el año 2017 el Pleno de Paterna aprobó la adhesión del municipio al Plan de Salud de la Comunitat Valenciana y se han realizado algunas actuaciones que, a nuestro juicio, son insuficientes.

No se ha redactado un plan de salud municipal como tal, sino planes concretos para diversas actuaciones relacionadas con la prevención y la mejora de hábitos.

En caso de no existir ese Plan de Salud y de no estar adheridos al Plan de Salud de la Comunidad Valenciana **16.8.1.1 ¿Se compromete su partido a realizarlo y adherirse al Plan de Salud de la Comunidad Valenciana?**

- Este "Plan de Salud Municipal" debería de contemplar por ejemplo:

- * Identificar los papales problemas de salud del barrio.
- * Identificar "activos" o recursos que tiene el municipio para promover salud.
- * Poner en marcha políticas de movilidad, alimentación saludable, medioambiente saludable, actividad física que podría prescribirse por el servicio sanitario utilizando los recursos Municipales, como las instalaciones deportivas, medioambientales como la Vallesa, con circuitos saludables por la misma etc.. todo esto como hemos dicho bajo prescripción y control facultativo y sin coste para los pacientes que lo necesiten.

Si conoce que existe ese Plan de Salud y/o que ya estamos adheridos al Plan de Salud de la Comunidad Valenciana **16.8.1.2 ¿Puede detallarnos el contenido del mismo y las acciones realizadas al estar adheridos al Plan de Salud de la Comunidad Valenciana?**

* En el caso del "Plan de Salud Municipal" le pediríamos además de detallarnos algunos casos, que nos hagan llegar una copia del mismo.

No existe este plan de salud municipal, nos comprometemos a trabajar para su redacción junto a los vecinos y agentes implicados.

17 GESTIÓN DE RESÍDUOS: Los puntos de reciclaje han disminuido en los últimos años en La Canyada.

17.1 ¿Tiene previsto aumentar los contenedores de papel, envases y vidrio en La Canyada?

Sí, es necesario ampliar el número de puntos de recogida adaptándolos al incremento de población que se está experimentando en todo el municipio y al aumento en la sensibilización de los vecinos que supone, consecuentemente, un aumento en el volumen de reciclaje.

17.2 ¿Piensa su partido colocar contenedores de pilas?

Si, se deberían colocar contenedores para la recogida de pilas en todos los edificios públicos, instalaciones culturales y deportivas y centros docentes y sanitarios.

**17.3 - Nos informaron desde en la Junta de Barrio que en esta legislatura pasada se implantarían los contenedores marrones solo para residuos orgánicos, junto a todos los contenedores verdes, pero a fecha de hoy no hay ninguno
¿Qué piensa hacer su partido al respecto?**

Estudiar la situación y consensuarla con las juntas de barrio.

17.4 ¿ Que solución plantea su partido para que los vecinos y vecinas de La Canyada se puedan deshacer de utensilios y equipos, ordenadores, monitores, televisores, impresoras, microondas, pequeños electrodomésticos etc. de una forma mas fácil sin tener que ir al Ecoparque?

Continuar con el servicio del contenedor ambulante, con calendario.

17.5 - Por desgracia el Ecoparque instalado en Tactica es "ese gran desconocido", no se ha realizado ninguna campaña "util" para informar y fomentar su uso, de hecho la mayoría de vecinas y vecinos desconoce su ubicación exacta, como llegar al mismo, su uso, y una mayoría desconoce su existencia.

¿Qué va a pensar hacer su partido para solucionar este tema de una forma eficaz, mas allá de editar algún "panfleto" informativo?

Aumentar la difusión con cartas y campañas de información, que se subvencionaran con las multas a quienes realicen vertidos incontrolados.

18. CONTAMINACION ACÚSTICA:

18.1 ¿Qué medidas plantea para reducir la contaminación acústica tanto de las vías de alta velocidad, como la ocasionada por los vecinos y vecinas en trabajos de jardinería, televisión con volumen alto etc., así como por las motos y coches en las calles de La Canyada?.

Cumplimiento y vigilancia efectiva de la ordenanza de contaminación acústica.

19. APARCAMIENTOS:

19.1 ¿Cómo se plantea solucionar? los problemas cada vez mayores de aparcamiento en la Plaza Puerta del Sol y alrededores, así como en las nuevas zonas comerciales y de ocio que están apareciendo en la Canyada, como por ejemplo en la C/29, C/15, C/16, etc...

Campañas de concienciación de los problemas ocasionados con el transporte privado. Impulsar una consulta para la peatonalización de la plaza Puerta de Sol.

19.2 ¿Se plantean alguna actuación de aparcamiento, junto con las mejoras en el la línea de Metro, para que los vecinos y vecinas puedan aparcar su coche y poder de esta forma coger el Metro en vez de utilizar su vehículo por ejemplo para ir a Valencia?

Aumentar la frecuencia de paso del transporte colectivo es fundamental, y por lo tanto prioritario para disuadir de la utilización del transporte privado. Impulsar y mejorar las conexiones por vías peatonales y ciclistas diferenciadas entre los distintos barrios de Paterna y con los municipios colindantes.

20 TENDIDOS ELECTRICOS Y DE TELEFONIA:

20.1 ¿Qué acciones propone para disminuir y eliminar los tendidos eléctricos de alta y media tensión en La Canyada, así como los transformadores situados cerca de las viviendas y postes en aceras que dificultan la movilidad?

Regular su instalación mediante ordenanza y pago anual por la ocupación de la vía pública.

20.2 - Recientemente se ha cambiado la instalación de par de cobre de telefonía por fibra óptica, esta hubiera sido un momento perfecto para haber forzado a las compañías, perdón a "MOVISTAR", ya que es la única compañía en La Canyada con cableado, para eliminar el cableado aéreo.

Pero no se ha hecho y se ha permitido incluso que se aumente el número de postes de telefonía en nuestras calles.

Esto no solo mantiene el problema de conflicto con el arbolado urbano, si no que dificulta mucho la movilidad, esto sin plantear los problemas de averías que ahora con la fibra óptica una rotura de el cableado por el viento, o un camión, será mucho mas complicada y difícil de solucionar .

¿Qué medidas concretas piensa realizar su partido para revertir esta situación y eliminar los postes de telefonía de nuestras calles?

La Ordenanza de ocupación de las vías públicas debe adaptarse estableciendo mayores cuotas por ocupación en el caso de tendidos aéreos que *motiven* a las compañías a realizar las obras necesarias para su eliminación.

20.3 ¿Se comprometen a evitar que se instalen nuevas antenas de telefónica cerca de las viviendas y exigir una modificación de la actual legislación al respecto de las mismas?

Sí.

20.4 ¿Se comprometen a facilitar la información periódica de las mediciones de potencia de las antenas de telefonía del barrio?

Si, nos comprometemos a facilitar a los vecinos los datos que el ayuntamiento tenga al respecto.

21.LIMPIEZA VIARIA:

- Hay zonas en la Canyada que la barredora y los operarios de limpieza, no han pasado nunca en estos años y otras que solo lo han hecho una vez al año.

21.1 ¿Qué medidas plantea para mejorar la limpieza viaria en toda La Canyada y no solo en las zonas del centro?

Un calendario público de la limpieza de las calles para el conocimiento de los vecinos.

22. ORDENANANZAS MUNICIPALES:

- En los últimos años hemos denunciado el incumplimiento sistemático de algunas de las ordenanzas municipales como ejemplo la de ruido, animales, convivencia, etc.

22-1 ¿Qué solución plantean desde su partido para que esto no ocurra, cuál es su grado de compromiso a la hora de hacer cumplir las ordenanzas municipales?

El Ayuntamiento tiene la obligación de cumplir y hacer cumplir sus propias ordenanzas. En el caso de que esto no sea así, se comenzará realizando campañas de sensibilización, en segundo lugar campañas de apercibimiento sin multa y, finalmente, se interpondrán las sanciones oportunas en cada caso.

22-2 ¿Se compromete su partido a mantener informada a la Junta de Barrio del grado de implantación de las mismas, así como del resumen de las sanciones impuestas?

Sí.

23. PARTICIPACIÓN CIUDADANA :

- La realidad actual de la Participación Ciudadana en Paterna, es de un casi total abandono, no solo no se potencia si no que se ponen un montón de trabas a la misma, no se responde a muchos de los escritos, hay falta de transparencia y el acceso a la información es complicado y en muchos caos, casi inexistente, y cuando se solicita una información muchas veces se contesta de forma vaga y sin aportar la documentación necesaria por parte del Ayuntamiento.

23.1 ¿Qué medidas concretas, piensan desde su partido realizar para potenciar las Juntas de Barrio y los Consejos Sectoriales, para que sean de verdad un foro para que el ayuntamiento se comuniquen con los vecinos y vecinas?

Para Podemos Paterna el asociacionismo independiente y no clientelista y la participación ciudadana son básicos para la salud de la democracia municipal. La participación vecinal es fundamental para la correcta gestión democrática de los asuntos municipales. Por ello se hará cumplir pormenorizadamente tanto la Carta de Participación ciudadana como la Ordenanza de transparencia municipal y se impulsarán, cuando los vecinos lo reclamen, consultas populares vinculantes.

23.2 ¿Piensan desde su partido que las juntas de Barrio y los Consejos como el de Participación Ciudadana están legitimados para pedir explicaciones sobre cualquier tema relacionado con el ayuntamiento y más en concreto, en temas tales como presupuesto, tasas e impuestos? Si piensan así ¿Qué medidas concretas, mas allá de declaraciones de intenciones, plantean para ponerlo en practica?

La transparencia en la gestión es la mejor garantía para la evitar la corrupción, es necesario la puesta en funcionamiento de la Ordenanza de Transparencia, de la Web de Transparencia, y la Comisión especial de sugerencias y reclamaciones y, apoyándonos en la Carta de Participación Ciudadana, dar más peso al Consejo Territorial de Participación ciudadana y a las Juntas de barrio, así como someter anualmente la gestión municipal por las juntas de barrio.

Todos los vecinos, tanto individualmente como a través del Consejo de participación ciudadana y las juntas de barrio, tienen derecho pedir explicaciones sobre cualquier asunto municipal y a ser contestados en un plazo razonable.

23.3 ¿Qué medidas concretas, más allá de declaraciones de intenciones, plantean, para hacer el presupuesto Municipal mas participativo? Realizando charlas y debates previos a la aprobación del presupuesto Municipal, para que los ciudadanos y ciudadanas conozcan mejor lo que es el presupuesto Municipal y que de esta forma puedan opinar mejor sobre el mismo.

Los presupuestos participativos se deberían trabajar desde el inicio del año, dando mayor capacidad de decisión a las juntas de barrio en este sentido. Además pensamos que se debería incrementar la dotación económica estableciendo un % fijo que no tuviera que negociarse cada año y establecer canales de participación e información cómodos y accesibles a todos los vecinos.

23.4 ¿Piensan poner desde su partido, todas las medidas necesarias, tanto si están en el gobierno como en la oposición. Para que este a disposición de los ciudadanos y ciudadanas el presupuesto Municipal, con el asesoramiento necesario por barrios para llegar a la máxima cantidad posible de Ciudadanos y Ciudadanas y con tiempo suficiente para que estos puedan opinar al respecto?

Sí, tanto el presupuesto inicial como el resultado de su ejecución al finalizar el ejercicio.

24. ACCESO A LA INFORMACION:

- El acceso a mucha de la información que debería estar accesible desde internet en la web municipal no lo está, o esta desfasada, este es un problema que viene de lejos, pero ahora que la administración exige a todos los ciudadanos que los tramites se hagan de forma digital y con certificado, no es de recibo que la administración que dispone de mas medios y recursos que los ciudadanos, no ponga de una forma fácil a disposición de estos, toda la información disponible.

Información como el presupuesto Municipal y estado de ejecución del mismo de una forma ágil y dinámica que permita la comprensión y el seguimiento por parte de las ciudadanas y ciudadanos de Paterna.

O las mociones que se presentan en pleno de una forma accesible por temas, fechas, partidos que las presentan, estado de ejecución de los acuerdos tomados en las mismas de forma de poder hacer un seguimiento.

Información detallada de las obras que se licitan con dinero publico desde el Ayuntamiento, así como las que se ejecutan desde Gespa.

Acceso a las ordenes de trabajos que se llevan a cabo desde las diferentes aéreas municipales.

Y mucha mas información que debería estar accesible de una forma fácil, sin tener que bucear por las muchas paginas que tiene el ayuntamiento, que muchas veces contiene información desfasada o no esta accesible.

24.1 ¿Consideran desde su partido que esta información debería estar accesible a las ciudadanas y ciudadanos de Paterna?

Sí, debería estar siempre accesible y actualizado.

Si consideran que no deberían estar accesibles **24.1.1 ¿Qué información y de que forma haría que estuviera accesible?**

24.2 ¿ Que información además de las que hemos dicho pondría a disposición de las ciudadanas y ciudadanos de Paterna?

La máxima información que permita la Ley.

24.3 ¿Que medidas concretas plantean desde su partido para solucionar esto de una forma efectiva y que sea fácilmente accesible a las ciudadanas y ciudadanos?

Puesta en marcha de la Ordenanza de Transparencia aprobada en Pleno, puesta en marcha de la web de transparencia municipal, establecimiento de plazos, nunca superiores a 20 días para contestar a las solicitudes realizadas por los vecinos.

25. LUDOTECA Y ESPACIOS PARA JOVENES:

- Es un hecho que el La Canyada no hay espacios ni prácticamente actividades para los Niños y niñas y jóvenes.

25.1 ¿Qué medidas planean desde su partido para mejorar esto, como la creación de una Ludoteca, Centro Jove etc..?

Contactar con las asociaciones existentes y con los centros escolares de secundaria para, desde la concejalía de Juventud, realizar un plan de actividades adecuado a las demandas de los jóvenes del barrio.

Habilitar nuevos espacios para actividades dirigidas a todas las edades, ya que el actual Centro Social es totalmente insuficiente.

26. JUNTAS DE BARRIO:

26.1 ¿Pondrán a disposición de las Juntas de Barrio el presupuesto Municipal, con el asesoramiento necesario para llegar a la máxima cantidad posible de Ciudadanos y Ciudadanas y con tiempo suficiente para que estos puedan opinar al respecto?

Sí, tanto el presupuesto como el anteproyecto y dar cuenta de su cumplimiento a final de año.

26.2 ¿Se comprometen a llevar cualquier proyecto que afecte al barrio a las Juntas de Barrio en el periodo de elaboración?

De forma que sea conocido por los vecinos y vecinas antes de su redacción definitiva y su exposición pública, para se pueda reflejar en el mismo las opiniones y dudas de los vecinos y vecinas de forma que sea un proyecto consensuado antes.

Sí, a todos los proyectos que no sean de gestión corriente del ayuntamiento, especialmente a los que den cumplimiento a las mociones aprobadas en el pleno y a los presupuestos participativos.

27. BYPASS:

- Desde La Canyada hay una total oposición a la ampliación del Bypass, sea cual sea la forma como se realice esta ampliación. Por otro lado desde todos los grupos con representación municipal en el Ayuntamiento se ha manifestado su total oposición.

27.1 ¿Qué medidas concretas piensa realizar su partido, para que el Ministerio cumpla lo que prometió en Mayo de 2007 "Que la circunvalación exterior no discurrirá por Paterna" y así evitar la ampliación del By-pass a su paso por La Canyada?

La ampliación del By Pass a su paso por el término de Paterna resultaría totalmente dañina para nuestro territorio y además tampoco garantiza que vaya a solucionar a medio plazo la problemática que pretende resolver, por ello, en Podemos Paterna nos oponemos a esta

ampliación y negociaremos con las administraciones con competencias para la búsqueda de soluciones alternativas que eviten el perjuicio a los vecinos de Paterna.

- Las realización de nuevas infraestructuras como Intu Mediterráneo, pueden aumentar la presión para que se realicé esta ampliación del By-pass.

27.2 ¿Qué piensan hacer para que esto no ocurra y en By-pass no se amplié tal como se han manifestado en contra en pleno todos los partidos?

El proyecto del macrocentro comercial en Les Moles es inviable económicamente, socialmente y ambientalmente, su puesta en funcionamiento es un pelotazo urbanístico al cual nos oponemos firmemente desde que Podemos comenzó a trabajar en Paterna. Nuestra formación ya presentó en su momento alegaciones en contra además de una moción que fue aprobada en el pleno, para la declaración de Les Moles Paraje Natural Municipal, otra moción para la protección de las trincheras y patrimonio de la Guerra Civil que se encuentra en el paraje y Una tercera moción para la protección de las vías pecuarias que conectarían el Paraje de Les Moles con el Parque Natural del Turia. Igualmente se han presentado alegaciones al Plan de Ordenación de recursos del Turia que, de salir adelante, supondrían que el barrio de la Canyada quedaría rodeado por el Parque Natural del Turia.

28. CULTURA :

28.1 ¿Cómo piensan desde su partido potenciar la oferta Cultural mas allá de las exposiciones en el Centro Social de La Canyada y de esta forma acercar la oferta Cultural al barrio?

Dando una mayor capacidad de decisión a las propias asociaciones en este sentido, disponiendo de mayor número de espacios públicos destinados a aumentar la oferta, aumentar el número de actividades disponibles, adecuadas a los diferentes rangos de edad, potenciar conferencias, talleres y cursos en función de las preferencias de los vecinos expresadas a través de asociaciones y juntas de barrio.

- La actual biblioteca de La Canyada se ha quedado pequeña, no cumple con los metros que tendría que tener para una población como la Canyada y además precisa de mas bibliotecarias o bibliotecarios.

28.2 ¿Propone alguna medida concreta su partido para ampliar y mejorar la actual biblioteca de La Canyada?

Ampliar la actual plantilla de bibliotecarias y estudiar una nueva ubicación para la biblioteca, de modo que se libere espacio para otras actividades y se dote al barrio de una biblioteca adecuada a los requerimientos de los vecinos.

29. INSTALACIONES DEPORTIVAS:

En la Canyada hay instalaciones deportivas que están infrautilizadas o mal aprovechadas. Las instalaciones del IES de La Canyada, así como la de los Colegios Públicos están infrautilizadas ya que una parte muy importante del tiempo como son fines de semana y vacaciones están sin ningún uso, y aunque muchas han sido las promesas de buscar la apertura de estos espacios la realidad es que siguen sin poder utilizarse.

29.1 ¿Se plantea su partido abrir estas instalaciones de los Colegios Públicos y del Instituto para que no estén infrautilizadas?

Es necesario el dialogo con los equipos directivos de los centros, así como con los equipos del barrio y asociaciones deportivas pero si, se debería establecer un protocolo para el uso de las instalaciones deportivas de los centros educativos.

30. MOVILIDAD

- En la Junta de Barrio de La Canyada se ha planteado en varias ocasiones la necesidad de un "PLAN DE MOVILIDAD" de la Canyada, para buscar soluciones a los accesos a la Canyada y al tráfico dentro de la Canyada, algo en lo que la policía municipal coincide en su necesidad y que incluso se ha planteado ya en pleno.

30.1 ¿Se compromete su partido a llevar iniciar realizar este "PLAN DE MOVILIDAD" de la Canyada, contando con la participación de las asociaciones de la Canyada para la elaboración del mismo y tenerlo finalizado antes de terminar la legislatura?

Sí, precisamente nuestro grupo municipal presentó en abril de 2017 una moción para la ordenación del tráfico en La Canyada en la que se acordó la creación de un Plan Global de reordenación del tráfico rodado en La Canyada, esta moción, a pesar de haber sido consensuada, no se ha llevado a cabo.

31. MODELO DE CIUDAD

- Desde la AVV La Canyada y desde FAVEPA se ha planteado que es muy importante tener un "*Modelo de Ciudad*" para que de esta forma las actuaciones que se realicen o se promuevan desde el Ayuntamiento, estén en consonancia con ese "*Modelo de Ciudad*" y así evitar la actual anarquía y falta de coherencia en muchas de las actuaciones y de esta forma hacer que cada actuación nos acerque mas a ese "*Modelo de Ciudad*" que todas y todos decidamos que queremos.

- Un partido como el suyo que se presenta para gobernar en Paterna, suponemos que tendrá un modelo de ciudad, de forma que las políticas que tenga previsto realizar le acerquen a ese modelo que tiene su partido para Paterna. Ya que lo contrario supondría

que se actúa sin ninguna previsión de futuro de lo que se quiere para Paterna y en nuestro caso concreto, lo que se quiere que sea en un futuro la Canyada.

31.1 ¿Nos pueden decir cual es el Modelo de Ciudad que su partido tiene para Paterna y en concreto para el barrio de La Canyada?

31.2 ¿Qué medidas "concretas" se plantean desde su grupo político para disponer ese "Modelo de Ciudad"?

Nuestro modelo de ciudad queda reflejado con mayor precisión en nuestro programa electoral, y supondría simplificar demasiado si lo resumimos en unas líneas, no obstante algunas de las medidas que proponemos son:

Aprobación y cumplimiento de la Ordenanza de Accesibilidad Universal, compromiso con el medio ambiente y la calidad de vida de los vecinos, garantías para la salud y autonomía personal. Protección al agua y al territorio, cohesión del término municipal mediante zonas verdes, el Paraje Natural Municipal de Les Moles y su conexión con el Parque Natural del Turia transporte público y vías ciclistas conectadas con el anillo verde metropolitano, priorización del crecimiento sostenible y respetuoso ante pelotazos especulativos como Intu Mediterrani, entre otros.

31.3 ¿Piensa abrir un proceso "Participativo" real, en el que se trabaje con las asociaciones de vecinos de Paterna y en concreto las de cada barrio, para que quede plasmado en un documento un "Modelo de Ciudad" que todas y todos decidamos que queremos, mas allá de la idea de modelo de ciudad que tiene su partido?

Sí, este tema es suficientemente importante como para que ningún partido o grupo político pueda decidir por sí solo. Es absolutamente necesario llegar a un consenso con los vecinos y el resto de fuerzas sociales del municipio.

32. MEDIO AMBIENTE:

32.1 ¿ Se compromete su partido a apoyar la inclusión de la zona de "Les Moles" en el Paraje Natural de las Riveras del Turia como lo han solicitado las asociaciones de vecinos, FAVEPA y las asociaciones ecologistas de Paterna?

Sí, nuestra formación ha trabajado y trabajara siempre para la protección del paraje de Les Moles, es una obligación que tenemos con la sostenibilidad del planeta y con las futuras generaciones. Desde nuestro grupo municipal se ha impulsado la declaración de Paraje Natural Municipal de Les Moles presentando una moción que fue aprobada en el pleno municipal a tal efecto, se han presentado alegaciones para la ampliación del Parque Natural del Turia, se ha negociado con la Dirección de Medio Natural de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente,

Cambio Climático y Desarrollo Rural, para la ampliación como zona de amortiguación del parque natural.

Precisamente el primer paso para la inclusión del paraje de les moles en el Parque natural del Turia, la dio nuestro grupo municipal al presentar, dando voz a las asociaciones que estaban trabajando el tema, una moción para la protección y puesta en valor de las vías pecuarias que permitirían la conexión de les moles con el Parque Natural del turia.

32.2 ¿En el caso de no prosperar esta declaración ¿Se compromete su partido a proteger y exigir la declaración de Protección Natural Supramunicipal?

Sí.

32.3 ¿Si ninguna de estas dos fueran posibles se compromete su partido a que el ayuntamiento declara Paraje Natural Municipal esa zona de “les Moles”?

Sí la conselleria con competencias no incluye el paraje en el parque natural, desde nuestra formación trabajaremos por la declaración de Paraje Natural Municipal, tal y como se aprobó en el Pleno, a propuesta nuestra.